

**CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA
PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO
TAMAITI**

**ESTADOS FINANCIEROS NIIF PYME
DICIEMBRE DE 2019 Y DICIEMBRE DE
2018**

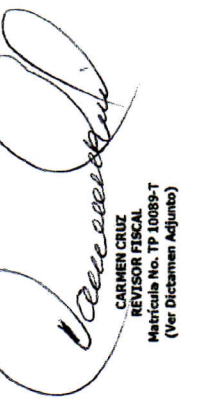
PASIVO

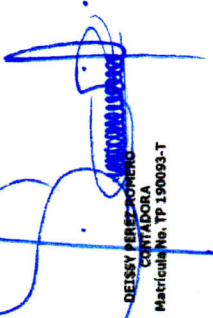
ACTIVO CORRIENTE	NOTA	DIC-19	DIC-18
EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1	DIC-19	DIC-18
Caja		-	257,050
Bancos		-	91,200
Cuentas de Ahorro		1,379,019	10,890,385
Derechos Fiduciarios		-	-
Certificados de Depósito		-	10,466,500
		-	11,485,350
		-	11,833,800
ACTIVOS FINANCIEROS		1,379,019	10,790,385
Cilentes		-	-
Anticipos y Avances	2	136,890	-
Anticipo de Impuestos y Contribución		86,000	-
Préstamo a Particulares	3	425,000	-
		647,690	-
INVENTARIOS		-	-
Productos Terminados		-	-
		-	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2,026,709	10,790,385
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	4	-	-
Bienes entregados en comodato		-	-
Terrenos		-	-
Construcciones y Edificaciones		-	-
Mueblaria y Equipo		-	-
Equipo de Oficina		-	-
Equipos de Computación		2,864,005	2,864,005
Equipos de Restaurantes y Cafeterías		-	-
Acueductos Plantas y Redes		-	-
Propiedades de Inversión		-	-
Depreciación NIIF Propiedades de Inversión		-	-
Depreciación Propiedades de Inversión		-	-
Depreciación Acumulada		(1,284,754)	(412,956)
Depreciación Acumulada NIIF		(244,716)	(275,301)
TOTAL PROP. PLANTA Y EQUIPO		1,334,535	2,175,748
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1,334,535	2,175,748

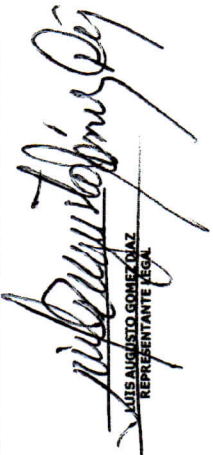
PASIVO CORRIENTE	NOTA	DIC-19	DIC-18
CUENTAS POR PAGAR	5	-	-
Proveedores Nacionales		-	-
Costos y Gastos por Pagar		10,466,500	-
Acreedores Varios		-	-
		10,466,500	-
PASIVOS POR IMPUESTOS	6	-	-
De Renta y Complementarios		-	344,000
Impuesto a las Ventas por Pagar		-	-
Industria y Comercio		2,000	70,000
A la Propiedad Raíz		-	-
Retención en la Fuente		84,800	104,266
Impuesto a las Ventas Retenido		-	-
Retención de Ind y Cib		-	-
		86,800	518,266
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES		-	-
Obligaciones fiscales		-	0
		-	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE		10,553,300	12,351,866
PASIVO NO CORRIENTE		-	-
OBL. FINANCIERAS LP		-	-
Bancos Nacionales LP		-	-
		-	-
DIFERIDOS		-	-
Ingresos Recibidos por Anticipado		-	-
		-	-
OTROS PASIVOS		-	-
Depositos Recibidos		-	-
Ingresos Recibidos para Terceros		-	-
		-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		-	-
TOTAL PASIVO		10,553,300	12,351,866

ACTIVOS NETOS-FONDO SOCIAL	NOTA	DIC-19	DIC-18
SUPERAVIT DE CAPITAL		-	-
Donaciones		-	-
RESERVAS		-	-
Reservas Asignación Permanente		-	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO	7	-	-
Resultado del Ejercicio		(7,801,589)	614,267
RESULTADOS DEL EJERCICIOS ANTERIORES		-	-
Pérdidas Acumuladas		609,533	-
AJUSTES POR CONVERGENCIA A NIIF		-	-
Ajustes por convergencia a NIIF		-	-
		-	-
TOTAL FONDO SOCIAL		(7,192,056)	614,267
TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL		3,361,244	12,966,133

* Los Suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado y que las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y los mismos han sido tomados
 * Las Notas adjuntas son parte Integral de los Estados Financieros


CARMEN CRUZ
 REVISOR FISCAL
 Matrícula No. TP 10089-T
 (Ver Dictamen Adjunto)


GEISSY PEREZ ROMERO
 CONTADORA
 Matrícula No. TP 190093-T


LUIS AUGUSTO GOMEZ DIAZ
 REPRESENTANTE LEGAL

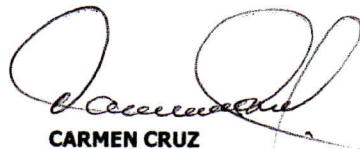
ESTADO DE ACTIVIDADES
**ENERO 01 AL 31 DICIEMBRE DE 2019 Y ENERO 01 AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2018**

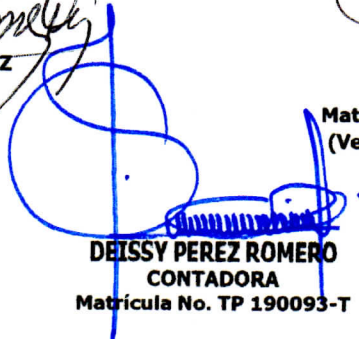
OPERACIONAL	NOTA	2019	2018
INGRESOS			
Actividad Financiera		-	-
Actividades empresariales		-	-
INGRESOS OPERACIONALES		-	-
COSTOS			
Comercio al por mayor		-	-
RESULTADO BRUTO		-	-
Otros Ingresos	8	12,306,181	19,875,258
CONCEPTO			
Gastos Administrativos	9	(19,170,660)	(18,315,027)
De personal		-	-
Honorarios		5,088,000	5,861,500
Impuestos		82,614	221,050
Arrendamientos		-	1,500,500
Contribuciones y Afiliaciones		-	-
Seguros		-	-
Servicios		3,722,984	5,168,539
Gastos Legales		635,910	150,835
Mantenimiento y Reparaciones		920,000	357,595
Adecuaciones		5,802,529	2,370,192
Gastos de viaje		758,950	1,162,000
Depreciaciones Fiscal		871,798	412,956
Depreciaciones NIIF		(30,585)	275,301
Diversos		1,318,460	834,559
Gastos Financieros		(935,310)	(604,648)
Impuesto de Renta y Complementarios		-	(344,000)
Gastos Diversos No operacionales		(1,800)	(2,050)
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO		(7,801,589)	609,533

- Los Suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de Contabilidad.

- Las notas adjuntas son parte Integral de los Estados


LUIS AUGUSTO GOMEZ DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL

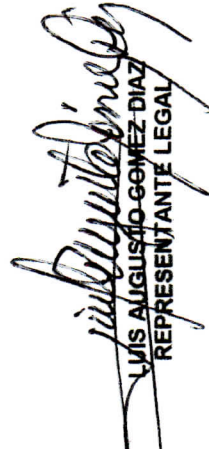

CARMEN CRUZ
REVISOR FISCAL
Matrícula No. TP 10089-T
(Ver Dictamen Adjunto)


DEISSY PEREZ ROMERO
CONTADORA
Matrícula No. TP 190093-T

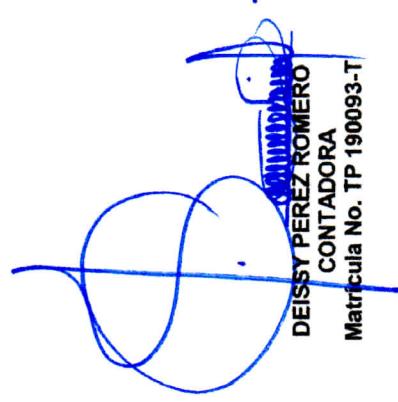
	Superávit de Capital	Reservas	Resultado del Ejercicio	Pérdida Ejercicios Anteriores	Ajustes Convergencia en NIIF	Total Patrimonio
Balance de Apertura a 1 de Enero de 2018	-	-	-	-	-	-
Traslado Resultado del Ejercicio año Anterior	-	-	-	-	-	-
Incremento Fondo Social	-	-	-	-	-	-
Ejecución Beneficio Neto año 2017 en el año 2018	-	-	609,533	-	-	609,533
Resultado del Ejercicio	-	-	609,533	-	-	609,533
Ajuste por Convergencia en NIIF	-	-	609,533	-	-	609,533
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	-	-	609,533	-	-	609,533
Traslado Resultado del Ejercicio año Anterior	-	-	(609,533)	-	-	(609,533)
Incremento Fondo Social	-	-	-	-	-	-
Ejecución Beneficio Neto año 2018 en el año 2019	-	-	(7,806,323)	614,267	-	614,267
Resultado del Ejercicio	-	-	(7,806,323)	614,267	-	(7,806,323)
Ajuste por Convergencia en NIIF	-	-	(7,806,323)	614,267	-	(7,192,056)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	-	-	(7,806,323)	614,267	-	(7,192,056)

- Los Suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de Contabilidad.

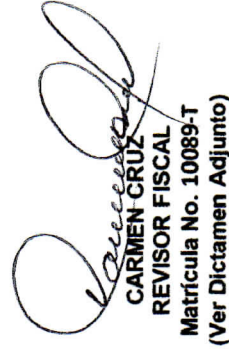
- Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros



LUIS AUGUSTO GOMEZ DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL



DEISSY PEREZ ROMERO
CONTADORA
Matrícula No. TP 190093-T



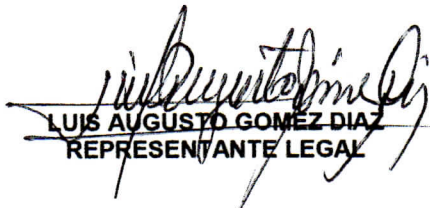
CARMEN CRUZ
REVISOR FISCAL
Matrícula No. 10089-T
(Ver Dictamen Adjunto)

CORPADE TAMAITÍ
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (EXPRESADO EN PESOS)

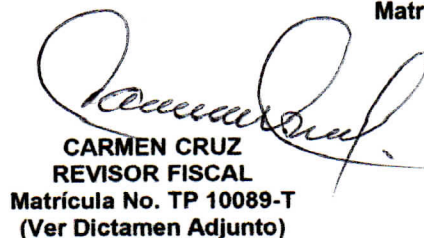
	2019		2018
Superávit o (Déficit) del ejercicio	\$ (7,806,323)	\$	609,533
MAS (MENOS) PARTIDAS QUE NO REPRESENTAN FLUJO DE FONDOS			
Depreciación de Propiedad Planta y Equipo	\$ 841,213	\$	-
Diferencia en utilidad 2018	\$ 4,734	\$	-
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS POR OPERACIONES ORDINARIAS	\$ (6,960,376)		
CAMBIO EN PARTIDAS OPERACIONALES	\$ (2,450,990)		
Aumento ó (disminución) en deudores	\$ -	\$	-
Aumento ó (disminución) en anticipos y avances	\$ (136,690)	\$	-
Aumento ó (disminución) en anticipos de impuestos y contribucion	\$ (86,000)	\$	-
Aumento ó (disminución) en prestamos a particulares	\$ (425,000)	\$	-
Aumento ó (disminución) en inventarios	\$ -	\$	-
Aumento ó (disminución) en Inversiones	\$ -	\$	-
Aumento ó (disminución) en proveedores	\$ (257,050)	\$	-
Aumento ó (disminución) en costos y gastos por pagar	\$ (91,200)	\$	-
Aumento ó (disminución) en acreedores varios	\$ (1,018,850)	\$	-
Aumento ó (disminución) en impuesto de renta y complementarios	\$ (344,000)	\$	-
Aumento ó (disminución) en impuesto de industria y comercio	\$ (67,000)	\$	-
Aumento ó (disminución) en retención en la fuente	\$ 44,800	\$	-
Aumento ó (disminución) en obligaciones fiscales	\$ (70,000)	\$	-
FLUJO DE EFECTIVO EN OPERACIONES DE INVERSION	\$ -	\$	-
Aumento o (Disminución) en Propiedad Planta y equipo	\$ -	\$	-
FLUJO DE EFECTIVO EN OPERACIONES DE FINANCIACION	\$ -	\$	-
Aumento ó (disminución) en Obligaciones Financieras L P	\$ -	\$	-
Aumento ó (disminución) en Superavit de Capital	\$ -	\$	-
Aumento ó (disminución) en Otros pasivos	\$ -	\$	-
INCREMENTO NETO EN EFECTIVO	\$ (9,411,366)	\$	-
EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 10,790,385	\$	-
EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 1,379,019	\$	10,790,385

*Los suscritos representante legal y contador publico certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fiel mente de los libros de contabilidad.

* las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


LUIS AUGUSTO GOMEZ DIAZ
 REPRESENTANTE LEGAL


DEISSY PÉREZ ROMERO
 CONTADORA
 Matrícula No. TP 190093-T


CARMEN CRUZ
 REVISOR FISCAL
 Matrícula No. TP 10089-T
 (Ver Dictamen Adjunto)

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN	3
II. INFORMACIÓN GENERAL	4
III. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES	5
IV. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	6

I. INTRODUCCIÓN

El desarrollo normativo en el marco del proceso de conversión a los Estándares Internacionales de Contabilidad e Información Financiera NIIF que en Colombia definió la Ley 1314 de 2009¹ y los decretos correspondientes, conllevan a cambios importantes en la preparación de información de las empresas.

Con esta Ley se da facultades al Presidente de la República, y por intermedio de las entidades referidas en ella, para intervenir la economía mediante normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, que entregue información comprensible, transparente y **comparable**, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones.

En atención, a los lineamientos entregados en la Ley 1314 de 2009, especialmente a lo referente al objetivo de construir información financiera que pudiese ser comparable, no sólo por la misma entidad en varios períodos, sino la comparación con otras empresas del sector y con otros sectores de la economía nacional, se espera que la presentación de Estados Financieros responda a las estructuras de presentación emitidas por el IASB. Esta propuesta de presentación busca que la información sea etiquetada de forma estándar o uniforme y cumpla con los criterios de presentación y revelación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Dado el objetivo de cubrir las definiciones de requerimientos de información para el grupo 2, es decir el que corresponde al marco normativo de NIIF Para Pymes, este documento presenta conceptos técnicos relacionados, así como anexos de modelos de presentación de Estados Financieros, que servirán a la **Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Tamaití - CORPADE TAMAITI** en la elaboración de los Reportes Financieros bajo los Estándares Internacionales de Información Financiera.

¹ "Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento".

II. INFORMACIÓN GENERAL

La CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO TAMAITÍ es una Entidad del régimen tributario especial, con domicilio en la ciudad de Piedecuesta Santander ubicada en la autopista Piedecuesta sector Menzuly retorno La Españolita, constituida mediante Escritura Pública No. 2794 de fecha Diciembre 2 de 2017 de la Notaria Novena (9) del círculo de Bucaramanga, fecha registro en la Cámara de Comercio de Bucaramanga según Matrícula 05-513884-47 082774 de Enero 29 de 2018. Su objeto social es de interés general de acuerdo al artículo 359 E.T. sus actividades meritorias están basadas en cuatro pilares fundamentales: actividades de Promoción y apoyo a la expansión de cobertura y mejora de la calidad de la educación, formación y solidaridad.

OBJETO: La Corporación tendrá por objeto aunar o integrar los esfuerzos personales de sus miembros para:

- a. Promover la fundación de Centros Educativos, acordes con el modelo educativo de la Asociación para la Enseñanza – ASPAEN, donde se privilegie una formación integral personalizada de excelencia para toda su comunidad educativa, formación guiada por los postulados de la doctrina cristiana y en conformidad con el Magisterio de la Iglesia Católica, sin embargo de lo cual tanto la Corporación como los Centros Educativos promovidos no serán, ni oficial ni oficiosamente, confesionales, respetando las ideas y creencias de terceros y no comprometiendo con sus actos sino la actuación de sus miembros y administradores, sin pretender jamás ampararse en la Iglesia, ni en ninguna de sus instituciones.
- b. En unión con el Centro o los Centros Educativos que promueva, y las Asociaciones con las cuales se confedere, la Corporación impulsará y apoyará planes y programas de formación para los padres y demás familiares de sus estudiantes, entendiéndose que solamente en colaboración con ellos, que tienen las mayores responsabilidades respecto a sus hijos, se alcanzará el objeto primordial de la Corporación que es la verdadera y sólida formación de todos ellos. Estos planes y programas de formación se harán extensivos a las familias profesores y del personal de apoyo del Centro Educativo.
- c. Aunar o integrar los esfuerzos de sus miembros y de terceros con el fin de adquirir, construir, reparar o tomar en arrendamiento, edificaciones, terrenos u otras instalaciones, destinadas a los centros de enseñanza que la Corporación determine, y a procurar recursos económicos para los mismos. Igualmente, podrá adquirir la dotación general que dichos centros de enseñanza requieran, tales como mobiliarios, equipos de cómputo, de laboratorio, bibliotecas, equipos deportivos y demás elementos necesarios para su funcionamiento, así como medios de transporte.
- d. Independientemente o en unión con el o los centros de enseñanza promovidos, o con entidades privadas y oficiales, propiciar y realizar programas de desarrollo social continuo en beneficio de familias de los sectores más desprotegidos social y económicamente. Procurar principalmente de sus miembros y de terceros las ayudas y los recursos requeridos para que en las instalaciones del respectivo centro de enseñanza funcione una jornada adicional independiente para niñas o varones provenientes de las familias antes anotadas.

HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Al preparar el conjunto completo de estados financieros, el Director Ejecutivo de CORPADE TAMAITI evaluó la capacidad que tiene para continuar como entidad en marcha. Los estados financieros presentados se elaboran partiendo del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad de la entidad.

III. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los Estados Financieros correspondientes del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 han sido preparados de acuerdo con las indicaciones contenidas en la **Sección 3 - Presentación de estados financieros**, de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pymes (**NIIF para las Pymes**), la cual establece las bases para la preparación de los estados financieros de propósito general, así como asegurar la comparabilidad en la presentación de los estados financieros en los diferentes periodos y la comparabilidad de los estados financieros entre entidades. Adicionalmente, esta norma establece los requisitos generales para la presentación de los estados financieros, proporciona guías para determinar su estructura y otorga los requisitos mínimos sobre su contenido.

Los Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Empresa.

Los principios contables utilizados parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario, la empresa es un ente con antecedentes de empresa en marcha por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo disponible para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

Es importante definir que los estados financieros son elaborados con propósito de información general. En este orden de ideas, diferentes tipos de usuarios de la información pueden acceder a ellos para obtener diferente información, rendimientos, inversiones, estabilidad etc., por tanto, estos usuarios no pueden acceder a información específica para cubrir sus necesidades.

Esta información es contenida en el conjunto completo de estados financieros, los cuales incluyen:

1. Un estado de situación financiera al final del periodo.
2. Un estado del resultado del periodo y otro resultado integral del periodo.
3. Un estado de cambios en el patrimonio del periodo.
4. Un estado de flujos de efectivo del periodo.
5. Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.²

Estos estados financieros se presentarán al menos anualmente, manteniendo la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros, de un periodo a otro.

Otras normas relacionadas. Se deben tener en cuenta los aspectos de revelación y presentación definidos en la extensión del marco normativo. Enseguida se relacionan algunas normas que se deben tener en cuenta:

- Sección 3: Presentación de Estados Financieros.
- Sección 7: Estados de Flujos de Efectivo.
- Sección 10: Políticas Contables - Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- Sección 32: Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa.
- Sección 30: Conversión de la Moneda Extranjera.
- Sección 35: Transición a la NIIF para Pymes.

² Sección 3 - Presentación de estados Financieros, párrafo 3.17: Conjunto completo de estados financieros.

IV. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo está representado por el dinero local, las divisas y los recursos monetarios disponibles. Dentro de este componente están las inversiones financieras de alta liquidez que tienen la capacidad de convertirse en efectivo en un ciclo corto de tiempo que, en condiciones normales, no debe superar los **(90) noventa días**:

EFECTIVOS Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1	DIC-19	DIC-18
Caja		-	100,000
Bancos		1,379,019	10,690,385
Cuentas de Ahorro		-	-
Derechos Fiduciarios		-	-
Certificados de Depósito		-	-
		1,379,019	10,790,385

2. ANTICIPOS Y AVANCES

Representan flujos de efectivo o recursos de valor que se recuperan en un corto plazo.

ACTIVOS FINANCIEROS		DIC-19	DIC-18
Clientes		-	-
Anticipos y Avances	2	136,690	-
Anticipo de Impuestos y Contribucion		86,000	-
Préstamo a Particulares	3	425,000	-
		647,690	-

- Los anticipos y avances serán legalizado tan pronto pasen la facturación correspondiente.

3. PRESTAMOS A PARTICULARES

Partes Relacionadas

El saldo de las cuentas por cobrar con partes relacionadas, corresponde al préstamo a ASPAEN por el valor de las cuotas de los créditos que figuran a cargo de Corpade Tamaití, por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2019, y que son a cargo de ASPAEN por efectos del contrato de Comodato celebrado por las partes en el mes de septiembre de 2019. Estos valores serán reintegrados por ASPAEN una vez formalice ante las entidades financieras la transferencia de las obligaciones financieras que estaban a cargo de CORPADE Tamaití

4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A corte de 31 de diciembre la propiedad planta y equipo de detalla así:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	4	DIC-19	DIC-18
Bienes entregados en comodato		-	-
Terrenos		-	-
Construcciones y Edificaciones		-	-
Maquinaria y Equipo		-	-
Equipo de Oficina		-	-
Equipo de Computacion		2,864,005	2,864,005
Equipos de Restaurantes y Cafeterias		-	-
Acueductos Plantas y Redes		-	-
Propiedades de Inversión		-	-
Depreciacion Niif Propiedades de Inversion		-	-
Depreciacion Propiedades de Inversion		-	-
Depreciación Acumulada		(1,284,754)	(412,956)
Depreciación Acumulado NIIF		(244,716)	(275,301)
TOTAL PROP.PLANTA Y EQUIPO		1,334,535	2,175,748
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1,334,535	2,175,748

LA CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO "CORPADE TAMAITÍ" el día 02 de Septiembre de 2019 firmó un contrato de Comodato con la ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA ASPAEN, donde CORPADE TAMAITÍ entrega gratuitamente a ASPAEN, a título de Comodato y ésta recibe al mismo título los inmuebles y bienes muebles, para que haga uso de ellos por un término de 30 años.

ASPAEN recibió los bienes muebles e inmuebles el día 02 de Septiembre de 2019 y de acuerdo con el contrato suscrito, declaró de manera expresa e inequívoca que reconoce que el(los) inmueble(s) son de propiedad de CORPADE TAMAITÍ y sobre los mismos no se otorga ningún derecho de dominio.

ASPAEN se obliga a cuidar los inmuebles y sus accesorios e instalaciones en forma tal que se mantengan en perfecto estado, siendo de su cuenta el mantenimiento de los mismos y todo tipo de reparaciones que resulten necesarias al efecto. ASPAEN podrá realizar mejoras o modificaciones a los inmuebles objeto del comodato, por su propia cuenta y riesgo.

De acuerdo con el artículo 3ro del Contrato de Comodato a partir de la firma del Contrato, ASPAEN asumió:

- El pago de todos los servicios públicos del(los) inmueble(s), tales como el Acueducto y Alcantarillado, Energía, Teléfono, Gas, etc, así como los Impuestos Prediales, Tasas, Contribuciones e tributos de todo tipo que recaigan sobre el mencionado inmueble, sean éstos correspondientes a periodos anteriores con saldos pendientes, presentes o futuros.

ASPAEN usara y explotara el bien entregado en comodato para el funcionamiento de la institución educativa denominada Aspaen Preescolar Tamaití y para todas aquellas actividades relacionadas con la educación Preescolar.

ASPAEN quedo expresamente autorizada para efectuar mejoras y modificaciones a los inmuebles entregados a título de comodato. La Comodante no estará obligada a reconocer las mejoras realizadas a los inmuebles por parte de la Comodataria que no puedan ser retiradas de aquellos sin afectarlo.

ASPAEN se obliga a efectuar las reparaciones de los inmuebles entregados a título de comodato que resulten necesarias, con la finalidad de mantenerlos en estado de servir para la **destinación para la cual fueron entregados en comodato** y para que puedan ser restituidos a CORPADE TAMAITÍ en las mismas condiciones en las que le fueron entregados en virtud al presente Contrato. En cumplimiento de esta obligación a la Comodataria responder por las mismas hasta por la culpa levisima.

A partir de la fecha de firma del contrato de entrega y hasta su restitución efectiva, ASPAEN se compromete a contratar y pagar el cien por ciento (100%) de los seguros que fueren necesarios para cubrir los riesgos propios de (los) inmuebles, para que en caso de presentarse un siniestro asociado a dichos bienes, CORPADE TAMAITÍ, como beneficiaria de los seguros, reciba la indemnización correspondiente que le permita reconstruir sus inmuebles o dejarlos en el mismo estado en el que los entrego. Así mismo, deberá contratar y pagar los seguros necesarios para cubrir los riesgos propios de la actividad educativa desarrollada en las instalaciones objeto de este contrato, para de esta manera eliminar cualquier reclamación por responsabilidad de CORPADE TAMAITÍ por hechos ocurridos en los bienes de su propiedad.

Por otro lado ASPAEN debe responder por las actividades que se desarrollen en la institución educativa Aspaen Preescolar Tamaití, así como de los daños y perjuicios que puedan llegar a causarse a terceros. Debe restituir los inmuebles) al termino del contrato, pagar puntualmente los servicios públicos y en general todo gasto derivado de la tenencia de los inmuebles, pagar el impuesto predial, así coma cualquier contribución de valorización o cualquier otro impuesto, carga o gasto derivado de la propiedad de los inmuebles, a partir de la firma de este contrato.

5. CUENTAS POR PAGAR

CUENTAS POR PAGAR	5	DIC-19	DIC-18
Proveedores Nacionales		-	257,050
Costos y Gastos por Pagar		-	91,200
Acreedores Varios		10,466,500	11,485,350
		<u>10,466,500</u>	<u>11,833,600</u>

Las obligaciones adquiridas ASPAEN, para efectos de hacer las inversiones necesarias en infraestructura, remodelación y pago de impuestos, atadas a los activos objeto del comodato y necesarias para que estos se ajusten a los requerimientos para funcionar como un establecimiento educativo, de las que la Comodante era deudora a la fecha del contrato, las cuales ascendieron a **\$10.466.500**

6. PASIVOS POR IMPUESTOS

Corresponde a las Obligaciones Tributarias al corte del Periodo:

PASIVOS POR IMPUESTOS	6	DIC-19	DIC-18
De Renta y Complementarios		-	344,000
Impuesto a las Ventas por Pagar		-	-
Industria y Comercio		2,000	70,000
A la Propiedad Raíz		-	-
Retención en la Fuente		84,800	104,266
Impuesto a las Ventas Retenido		-	-
Retención de Ind y Cio		-	-
		86,800	518,266

7. FONDO SOCIAL

El patrimonio año tras año se ve incrementado debido a las donaciones realizadas por padres de familia de la corporación, dineros destinados dentro del curso normal de la corporación a la inversión en infraestructura.

Beneficio neto

En el año fiscal 2019 se ejecutó el beneficio neto del 2018 en obras establecidas por la Asamblea

Resultados Del Ejercicio

Por este periodo 2019, la corporación de padres de familia presenta una perdida en la ejecución de sus actividades.

ACTIVOS NETOS-FONDO SOCIAL		
	DIC-19	DIC-18
SUPERAVIT DE CAPITAL		
Donaciones	-	-
RESERVAS		
Reservas Asignación Permanente	-	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO	7	
Resultado del Ejercicio	(7,801,589)	614,267
RESULTADOS DEL EJERCICIOS ANTERIORES		
Pérdidas Acumuladas	609,533	-
AJUSTES POR CONVERGENCIA A NIIF		
Ajustes por convergencia a NIIF	-	-
TOTAL FONDO SOCIAL	(7,192,056)	614,267
TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL	3,361,244	12,966,133

8. OTROS INGRESOS

Los otros Ingresos durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 está representado por las donaciones:

CONCEPTO	Dic-19	Dic-18
Donaciones	12.306.181	19.875.258
	12.306.181	19.875.258

9. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los Gastos de Administración son los relacionados directamente con la Gestión Administrativa encaminada a la Dirección planeación, organización para el desarrollo de las actividades operativas de la Asociación, este rubro está compuesto por:

CONCEPTO		DIC-19	DIC-18
Gastos Administrativos	9	(19,170,660)	(18,315,027)
De personal		-	-
Honorarios		5,088,000	5,861,500
Impuestos		82,614	221,050
Arrendamientos		-	1,500,500
Contribuciones y Afiliaciones		-	-
Seguros		-	-
Servicios		3,722,984	5,168,539
Gastos Legales		635,910	150,835
Mantenimiento y Reparaciones		920,000	357,595
Adecuaciones		5,802,529	2,370,192
Gastos de viaje		758,950	1,162,000
Depreciaciones Fiscal		871,798	412,956
Depreciaciones NIIF		(30,585)	275,301
Diversos		1,318,460	834,559
Gastos Financieros		(935,310)	(604,648)
Impuesto de Renta y Complementarios		-	(344,000)
Gastos Diversos No operacionales		(1,800)	(2,050)
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO		(7,801,589)	609,533

13. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de elaboración del Estado de Situación Financiera, no han ocurrido hechos relevantes que puedan alterar los resultados, ni comprometan la estabilidad financiera de la Corporación al 31 de diciembre de 2019.

14. CONFEDERACIÓN DE LAS CORPORACIONES DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO

Los Estatutos de las Corporaciones de Padres de Familia Regionales, Parágrafo 2. Establecen que el objeto de la confederación constituida entre CORPADE Nacional y otras entidades de carácter regional es la búsqueda de un apoyo nacional y de una integración con otras regiones del país, para cuyo efecto la confederación que se establece se pacta en interés de todas las entidades confederadas, todas las cuales delegan en la CORPORACIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO – CORPADE NACIONAL el manejo y la coordinación de los intereses comunes de las entidades confederadas

Con base en los Estatutos de la CORPORACIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO – CORPADE NACIONAL, tiene como función

Aprobar el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Corporación, así como sus proyecciones de tesorería y sus estados de origen y de aplicación de fondos;

Estudiar y aprobar la contratación de créditos y la enajenación e hipoteca de los bienes inmuebles de la Corporación. En igual forma estudiar y aprobar los proyectos relativos al objeto y al desarrollo de la Corporación;

Autorizar al Director General de la Corporación o al Subdirector para ejecutar actos o celebrar contratos a nombre de la Corporación, para conferir poder a terceros y para gestionar asuntos de interés para la Corporación o defender sus intereses, cuando dichos actos superen los límites dentro de los cuales, previa aprobación de la Junta Directiva, el Director General o quien haga sus veces puede actuar libremente;

Establecer el monto de rentas de las Corporaciones Regionales miembros (las Corporaciones confederadas con la Corporación que se rige por los presentes estatutos, miembros Activos y Adherentes) que deberán causarse en cabeza de la Corporación Nacional, para que con dichas rentas la entidad atienda a su sostenimiento

Presentar anualmente a la Asamblea, por conducto del Director General, los balances y cuentas de la Corporación y el informe de las actividades desarrolladas. De igual manera informará a la Asamblea General sobre los balances, cuentas e informes de actividades de las personas jurídicas confederadas con la Corporación;

Dar reglamentos, pautas y directrices a las Corporaciones Regionales que constituyen sus miembros para el adelantamiento de sus labores, en desarrollo de sus funciones de dirección, control, supervisión y vigilancia, al igual que resolver las consultas que ellas le eleven;

Aprobar los nombres que les sean presentados por las Corporaciones Regionales que constituyen sus miembros para ser Miembros Continuadores y Miembros Honorarios, o para retirar tal calidad incluida la de Fundadores; igualmente, reintegrar o pedir el reintegro de miembros continuadores

Aprobar las reformas a los Estatutos de las Corporaciones Regionales que constituyen sus miembros, así como su disolución y liquidación, determinar las reglas para esta última;

Aprobarle a las Corporaciones Regionales que constituyen sus miembros, las operaciones sobre bienes raíces, las que comprometan a esas Corporaciones por más de tres años; o las operaciones que superen un límite fijado por la Corporación Nacional, al igual que para participar en otras personas jurídicas; y fijarles los niveles de competencia a las Asambleas de Miembros Fundadores y Continuadores, las Juntas Directivas y los Representantes Legales de las personas jurídicas confederadas con la Corporación;

Resolver las interpretaciones que le sean consultadas sobre los estatutos de las Corporaciones Regionales;

Anular cualquiera de las decisiones tomadas por la Asamblea General, por la Junta Directiva o por el representante legal de las Corporaciones Regionales que constituyen sus miembros, cuando no cumplan con sus estatutos o no se ajusten a los criterios y directrices impartidos por la Corporación Nacional, regulada por los presentes estatutos

NORMATIVIDAD NIIF PARA LAS PYMES:

Las definiciones planteadas en la NIIF para las PYMES (Sección 9 – Estados Financieros Consolidados y Separados), se debe resaltar las siguientes:

Subsidiaria: Es una entidad controlada por la controladora.

Control: Es el poder para dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad. El control también se presenta incluso cuando se tiene menos de la mitad del poder de voto de una entidad, pero si tiene el poder para nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente

Requerimiento de Consolidación: Una entidad controladora presentará estados financieros consolidados en los que consolide sus subsidiarias.

Al verificar si Corpade Nacional tiene el control sobre los Corpade Regionales, se puede concluir que sí lo tiene, ya que como lo indica el objeto de Corpade Nacional, es Coordinar las labores de las Corporaciones Regionales, dar las pautas y reglamentos que deben seguir los Miembros Continuos y Miembros Honorarios en sus labores de dirección y control, aprobar los estatutos, aprobar las operaciones sobre bienes raíces (lo cual puede ser la principal función de los Corpade Regionales) e incluso tiene la capacidad de anular cualquier decisión tomada en los Corpade Regionales, que no cumpla con los estatutos o no se ajusten a los criterios y directrices impartidos por Corpade Nacional.

Todo lo anterior va en la misma línea de lo definido por la NIIF para las PYMES como control y por lo tanto, es requerida la información financiera, de manera consolidada. CORPADE Nacional realizará la Consolidación de los Estados de Situación Financiera de las Corporaciones Regionales, una vez sus Estados Financieros estén certificados y Dictaminados.

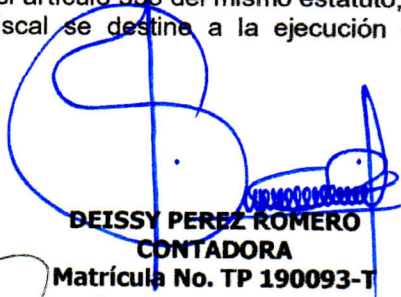
14. IMPUESTOS.

Los dineros que recibe la Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Tamaití "Corpade Tamaití". Y sus excedentes anuales son destinados al cumplimiento de su objeto social.

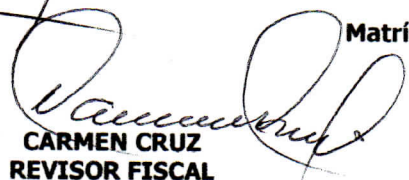
De conformidad con lo señalado en el Artículo 19 del Estatuto Tributario, "Corpade Tamaití", es contribuyente del régimen tributario especial y de acuerdo con el artículo 358 del mismo estatuto, el excedente tiene carácter de exento cuando el excedente fiscal se destina a la ejecución de programas que desarrollen su objeto social.



LUIS AUGUSTO GOMEZ DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL



DEISSY PEREZ ROMERO
CONTADORA
Matrícula No. TP 190093-T



CARMEN CRUZ
REVISOR FISCAL
Matrícula No. TP 10089-T
(Ver Dictamen Adjunto)